

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N°.028 Del 12 DE ABRIL-2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 5

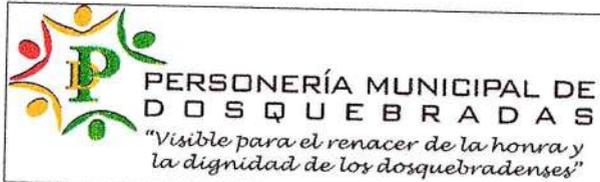
NIT. 816.000.158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

<b>CONTRATO No. 12 DE ABRIL- 2024CONTRATI STA</b>	<b>GERSAIN ESPINOSA COLORADO</b>	<b>Período de ejecución</b>	<b>Junio 16 de 2024 a Julio 15 de 2024</b>
<b>Objeto del contrato</b>	<b>OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."</b>		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
1. Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal auto inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la sentencia de la Corte Constitucional.	Se brindó apoyo legal en la evaluación de las siguientes quejas y procesos disciplinarios los cuales fueron asignados por reparto:  Proceso <b>208-2020 EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ</b> identificado con cédula de ciudadanía 89.001.351 expedida en Armenia – Quindío y <b>JOSÉ JAIR SERNA MENDOZA</b> identificado con cédula de ciudadanía 10.127.282 expedida en Pereira – Risaralda. se evaluó y se sugirió realizar auto de archivo.	<b>EVIDENCIAS ALCANCE 1</b>  <i>Reposan en el sistema del despacho y archivo, Una vez revisadas las quejas señaladas en las actividades desarrolladas se pudo verificar las actuaciones sugeridas en la evaluación aquellas se encuentran en el debido</i>

ELABORÓ: GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---



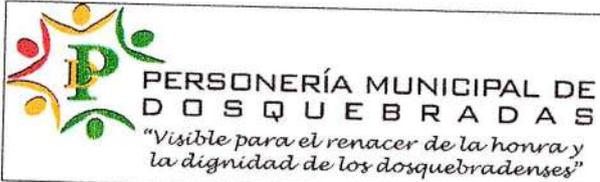
**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 028 Del 12 DE ABRIL-2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 5

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
		expediente, al término y al día, cuyos expedientes son:  <b>208-2020</b>  Concepto enviado vía correo electrónico al supervisor del contrato, correo: <a href="mailto:secretariageneralpmd@gmail.com">secretariageneralpmd@gmail.com</a>
2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Se brindó asesoría y se proyectaron los siguientes autos:  <b>PLIEGO DE CARGOS</b> radicado bajo el numero 108-219 proyectado en contra de EUCARIS DE JESÚS MAZO GOEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 43.051.631 expedida en Medellín Antioquia. (Proceso de un cuaderno de 260 folios.)  Auto por medio del cual se acepta la renuncia de un abogado en los procesos con radicado numero 810-2024, 812-2024 y 813-2024.	<b>EVIDENCIAS ALCANCE 2</b>  <i>Reposan en el sistema del despacho y archivo, Una vez revisadas los correspondientes procesos se pudo verificar que los autos proferidos se encuentran en el debido expediente, al término y</i>

ELABORÓ: GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N°.028 Del 12 DE ABRIL-2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 5

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
		al día se anexa pantallazo de los autos.
3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria.	<p>Para este periodo se proyectaron los formato correspondientes a las etapas procesales, así mismo se realizaron oficios y constancia secretarial, dichas proyecciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constancia Procesal para recepción de documentos.</li> <li>➤ Apoyo y proyección al plan de acción.</li> <li>➤ Apoyo en la elaboración del formato de las estadísticas.</li> <li>➤ Proyección de respuesta a derecho de petición solicitado por el señor ALEXANDER</li> </ul>	<p><b>EVIDENCIAS ALCANCE 3</b></p> <p><i>Reposan en el sistema del despacho y archivo, los cuales fueron enviados vía correo electrónico del supervisor secretaria general@gmail.com se anexa pantallazo de los formatos y del correo electrónico enviado.</i></p>
4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que	<p>Para este periodo se apoyo al secretario general en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los</p>	<p><b>EVIDENCIAS ALCANCE 4</b></p>

ELABORÓ: GERSAIN ESPINOSA COLORADO  
Contratista

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ  
Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_ Hora \_\_\_

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	<p>procesos disciplinarios se realizaron las siguientes diligencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realiza cuestionario en aras de realizar diligencia de ratificación y ampliación de queja de los procesos con radicado numero 812-2024 y 813-2024.</li> <li>➤ Se apoyo realizando la diligencia de ratificación y ampliación de queja de los procesos con radicado numero 812-2024 y 813-2024 las cuales fueron rendidas por las señoras LAURA DANIELA RODRÍGUEZ GIRALDO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1.010.221.049 EXPEDIDA EN BOGOTÁ y KATHERINE CASTRO CANO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1.004.734.072 EXPEDIDA EN PEREIRA.</li> </ul>	<p>Reposan en el sistema del despacho y archivo, los cuales fueron enviados vía correo electrónico del supervisor secretaria general@gmail.com se anexa pantallazo de los formatos y del correo electrónico enviado.</p>
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las	Se asistió a la reunión realizada en el despacho de la personera municipal en aras de socializar el plan de	<b>EVIDENCIAS ALCANCE 5</b>

ELABORÓ: GERSAIN ESPINOSA COLORADO  
Contratista

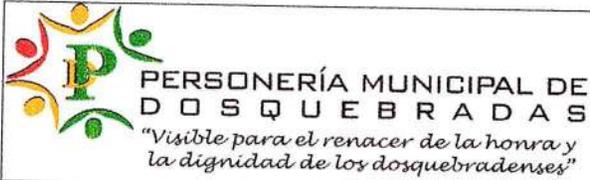


REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ  
Supervisor



RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

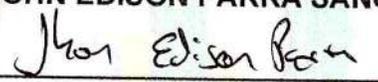


**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES  
N°.028 Del 12 DE ABRIL-2024**

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	5 de 5

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE
reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	<p>acción presentado para subsanar los procesos disciplinarios en las vigencias 2019 al 2024.</p> <p>Se dicto capacitación con relación al procedimiento disciplinario contemplada en La Ley 1952 de 2019, "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario"; la cual fue modificada por la Ley 2094 de 2021, "Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones. Capacitación realizada a los contratistas de la secretaria genera que impulsan el proceso disciplinario de instrucción.</p>	<p>Se aporta material fotográfico de la asistencia a la reunión.</p> <p>Se anexa pantallazo del acta de la reunión del plan de acción.</p>

<p><b>GERSAIN ESPINOSA COLORADO</b></p>  <p>_____ Firma del Contratista</p>	<p><b>JOHN EDISON PARRA SANCHEZ</b></p>  <p>_____ Vo. Bo. Supervisor<sup>1</sup></p>
--	---

<sup>1</sup> La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

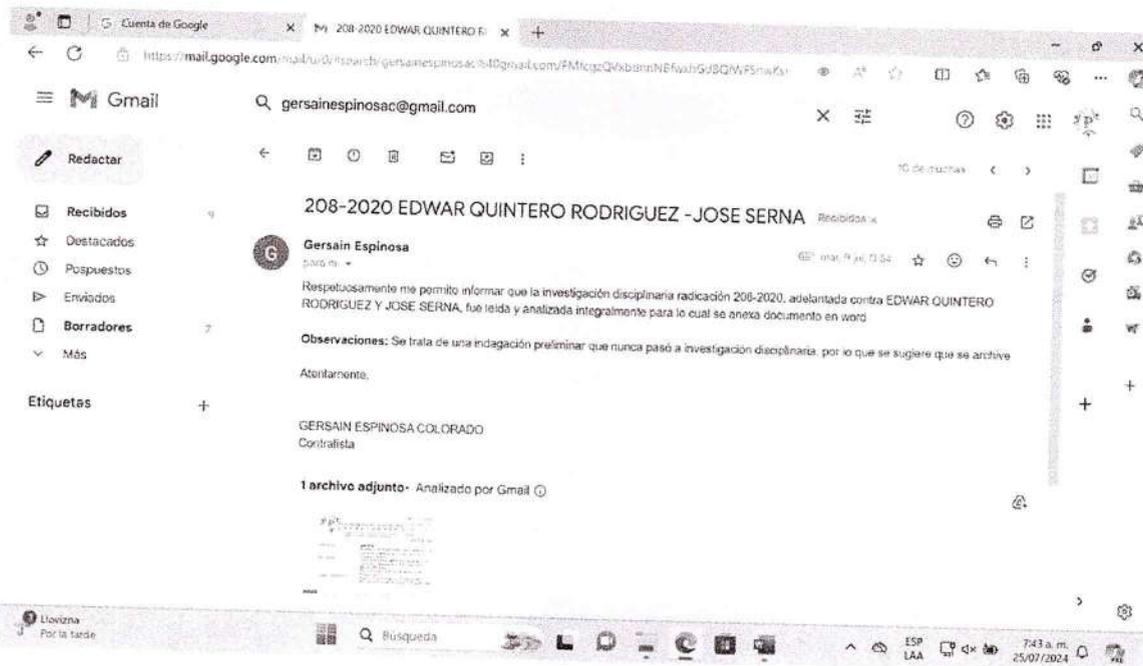
ELABORÓ: GERSAIN ESPINOSA COLORADO Contratista 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

# EVIDENCIAS

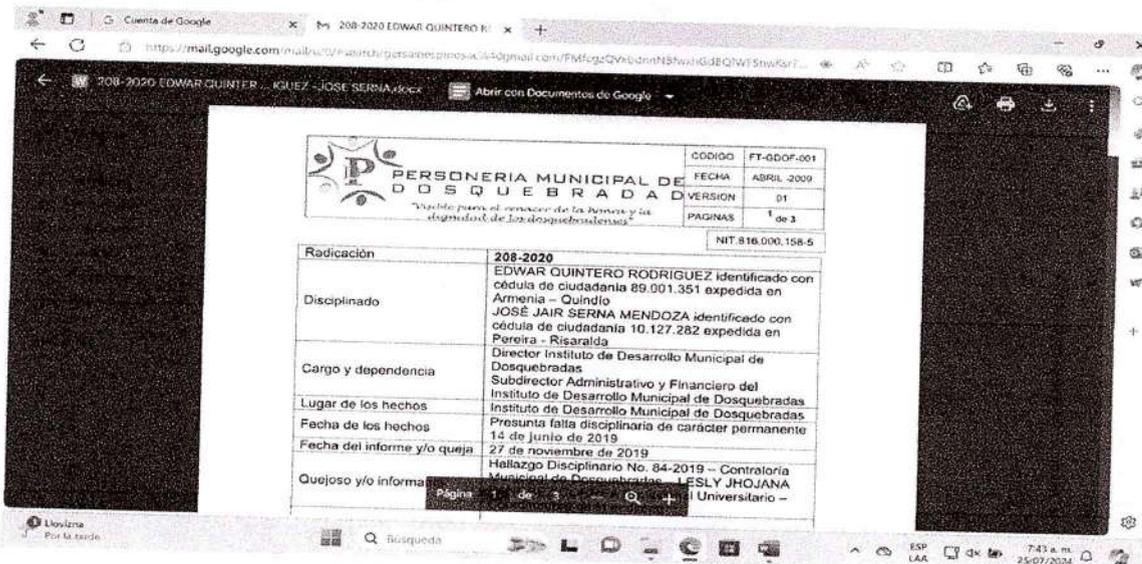
## EVIDENCIAS ALCANCE 1

Reposan en el sistema del despacho y archivo, Una vez revisadas las quejas señaladas en las actividades desarrolladas se pudo verificar las actuaciones sugeridas en la evaluación aquellas se encuentran en el debido expediente, al término y al día, cuyos expedientes son:

208-2020



Concepto enviado vía correo electrónico al supervisor del contrato, correo: [secretariageneralpmd@gmail.com](mailto:secretariageneralpmd@gmail.com).



## EVIDENCIAS ALCANCE 2

Reposan en el sistema del despacho y archivo, Una vez revisadas los correspondientes procesos se pudo verificar que los autos proferidos se encuentran en el debido expediente, al término y al día se anexa pantallazo de los autos.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CODIGO	PT-0070-001
FECHA	18/08/2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 45
NTT 516.000 158-5	

Radicación	108-2019
Disciplinado	EUCARIS DE JESÚS MAZO GOEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 43.051.631 expedida en Medellín Antioquia
Cargo y dependencia	Corregidora las Marcadas Dosquebradas.
Lugar de los hechos	Secretaría de Gobierno de Dosquebradas.
Fecha de los hechos	Presunta falta disciplinaria de carácter permanente o continuado la cual inicia el 1 de febrero 2019 - 28 de agosto 2019.
Fecha del informe y/o queja	15 de julio de 2019
Quejoso y/o informante	ROSA ALEIVA GOMEZ JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 25.169.255
Asunto	Auto por medio del cual se dispone Pliego de cargos... Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 221, 223.

Auto por medio del cual se acepta renuncia al poder investigaciones 10-2024 y 11-2024

Gersain Espinosa

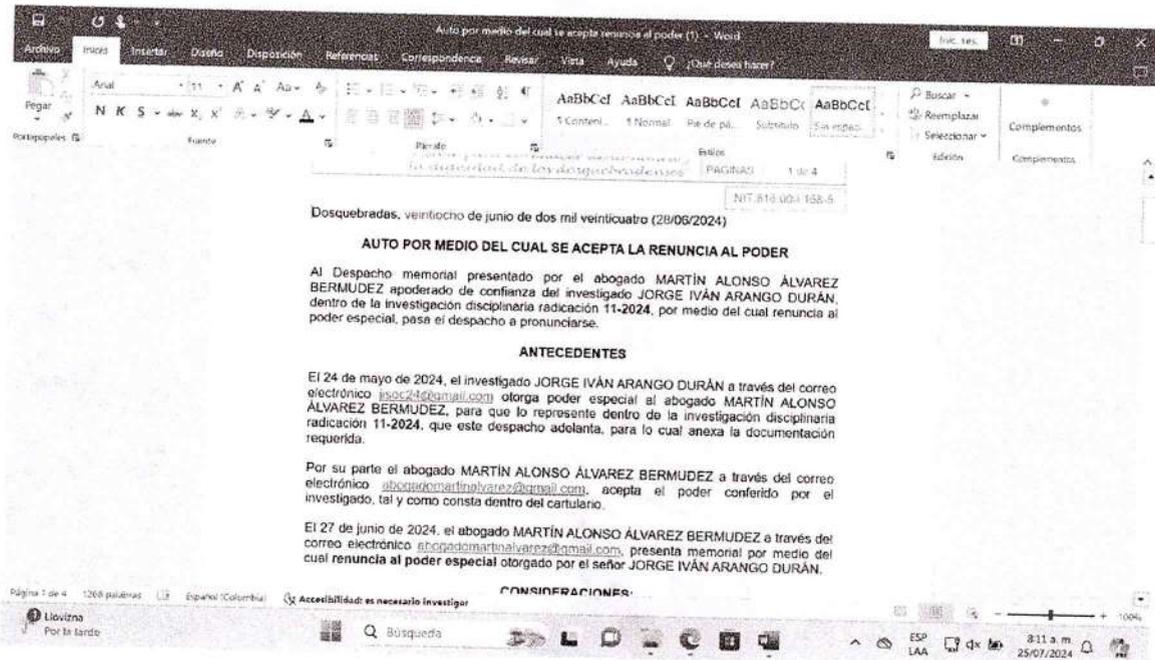
Respetuosamente me permito enviar auto por medio del cual se admite la renuncia al poder que le confiere el investigado JORGE IVÁN ARANGO DURÁN al abogado MARTIN ALONSO ÁLVAREZ BERMUDEZ dentro de las investigaciones disciplinarias 10-2024 y 11-2024

Atentamente,

GERSAIN ESPINOSA COLORADO  
Contratista

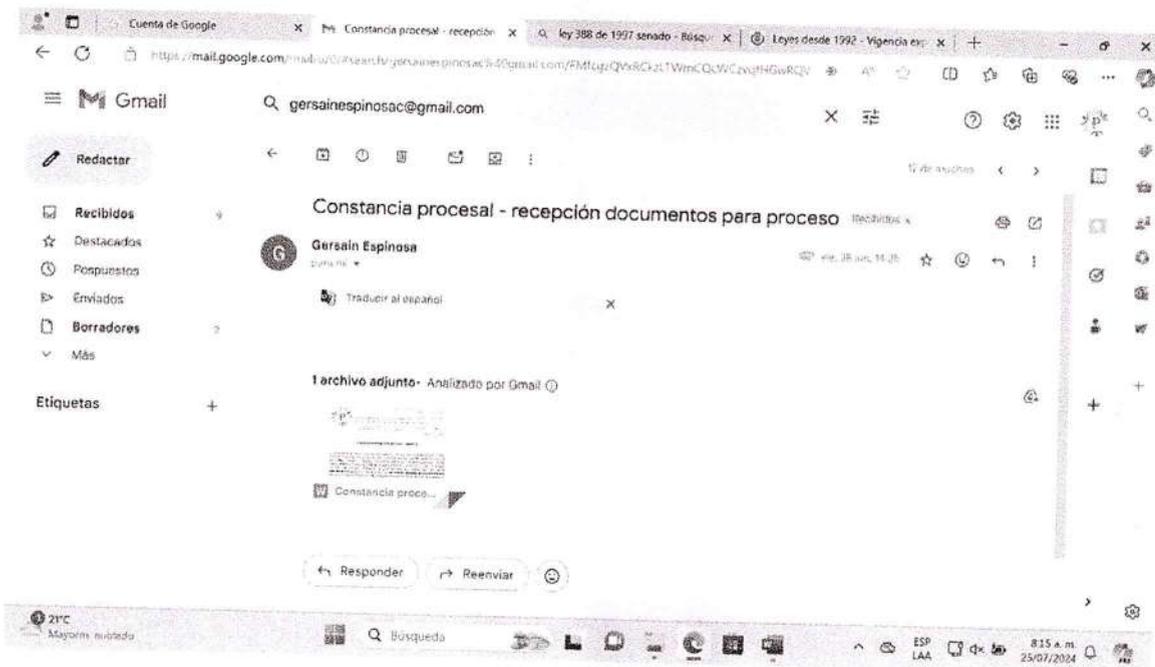
1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

*Juan*  
2



### EVIDENCIAS ALCANCE 3

Reposan en el sistema del despacho y archivo, los cuales fueron enviados vía correo electrónico del supervisor [secretariagenerapmdl@gmail.com](mailto:secretariagenerapmdl@gmail.com) se anexa pantallazo de los formatos y del correo electrónico enviado.



*Just*  
3

Constancia proceso / recepción documentos para proceso (2) - Word

Inicio | Escritar | Diseño | Disposición | Referencias | Correspondencia | Revisar | Vista | Ayuda

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CODIGO	PT-GO-07-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 1

NIT 816.090.158-5

**CONSTANCIA RECEPCIÓN DOCUMENTO**

El 25 de junio de 2024, se recibió auto N° 137 suscrito por MANUELITA TORO PATIÑO Personera Municipal de Dosquebradas, dirigido a JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ secretario general Personería Municipal de Dosquebradas, donde remite oficio por WALTER RENE MOLANO MORA y SANDRA JULIET POSADA PATIÑO del Concejo Municipal de Dosquebradas por medio del cual remite denuncia realizada el 23 de junio de 2024 en sesión plenaria de la corporación por la Concejal TATIANA LÓPEZ SALDARRIAGA con el fin de que se acelere un proceso que tiene este organo de control... Pase al despacho del secretario general Personería Municipal de Dosquebradas, para que se sirva proveer.

Conste.

Página 1 de 1 | 182 palabras | Español - Colombia | Accesibilidad: es necesario investigar

21°C | Mayor/m. nubado | Busqueda | 8:16 a.m. 25/07/2024

Cuenta de Google | My Proyección Plan de Acción para | ley 386 de 1997 Senado - Busq... | Leyes desde 1992 - Vigencia en...

https://mail.google.com/mail/u/0/?search=gersainespinosac@gmail.com/FMfFgZQVxHUmPJFQqMjwMqJqGdWLRQ

Gmail | gersainespinosac@gmail.com

Redactar | Recibidos | Destacados | Pospuestos | Enviados | Borradores | Más | Etiquetas

Proyección Plan de Acción para evacuación procesos disciplinarios

Gersain Espinosa  
para mí - mar. 25 jun. 9:17

Respetuosamente me permito enviar el Plan de Acción año 2024, para ser presentado a la Personería Municipal de Dosquebradas.

Atentamente,  
GERSAIN ESPINOSA COLORADO  
Contratista

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

PLAN DE ACCION... PLAN DE ACCION...

22°C | Mayor/m. nubado | Busqueda | 8:19 a.m. 25/07/2024

*Just*  
4

PLAN DE ACCION PROCESO DISCIPLINARIO (1) - Word

PERSONERIA MUNICIPAL DE DISQUEBRADA

CODIGO	FI-62036-2001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 3

NTT 816.605.158-5

### PLAN DE ACCION PROCESO DISCIPLINARIO

La sanción disciplinaria tiene finalidad preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública, así mismo la acción disciplinaria es independiente de cualquier otro proceso y que se rige por norma especial y debe someterse a los ritualismos y debido proceso, propios de dicha acción, por lo que no es posible emitir juicios a priori, amén de que no es este el mecanismo para resolver una problemática, pues el proceso disciplinario lo que busca es investigar que el funcionario público actué dentro de su deber funcional y la investigación disciplinaria tendrá como fin verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad. Código General Disciplinario (ley 1952 de 2019), (art. 212).

Con la entrada en vigor de la ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide

Página 1 de 3 1054 palabras Español (Colombia)

Cuenta de Google

My Formato estadística - secretaria

ley 388 de 1997 Senado - Búsqueda

Leyes desde 1992 - Vigencia exp.

https://mail.google.com/mail/u/1/?search=gersainespinosac@gmail.com/fMfogrQVwHfCHMALDmPPNs9jW7vpGtdi

Gmail

gersainespinosac@gmail.com

22 de mensajes

Formato estadística Recibido

Gersain Espinosa

para mí

Traducir al español

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail

FORMATO ESTAD.

Responder Reenviar

BRA - MPT En 6 horas

Búsqueda

ESP LAA 8:20 a.m. 25/07/2024

*Judit*

PROCESOS PERSONERIA

ESTADÍSTICA DISCIPLINARIA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

ESTADÍSTICA DISCIPLINARIA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS						
FEBERO						
REPORTE ESTADÍSTICA INDAGACIONES PREVIAS	VIGENTES	INICIADAS	EVACUADAS		Remitidas por competencia	TOTAL
			Archivos	Pasan a investigación		
	121				8	113
REPORTE ESTADÍSTICA INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	VIGENTES	INICIADAS	EVACUADAS		Remitidas por competencia	TOTAL
			Archivos	Pliego de cargos		
	88	0				88
QUEJAS	VIGENTES	INICIADAS	INDAGACION	INVESTIGACION	Remitida por competencia	TOTAL
	34	0				34
<b>MES</b>	<b>6</b>					<b>235</b>
MARZO						
REPORTE ESTADÍSTICA INDAGACIONES PREVIAS	VIGENTES	INICIADAS	EVACUADAS		Remitidas por competencia	TOTAL
			Archivos	Pasan a investigación		
	113		4			109
			EVACUADAS			

ONES - INVESTIGACIONES - PLIEGO CARGOS - ESTADÍSTICAS - OFICIOS 2024 - CITACIONES 2024

Gmail

gersainespinosac@gmail.com

11 de muchas

**Respuesta derecho de petición ALEXANDER BAENA** Recibido

Gersain Espinosa

Traducir al español

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail

Resposta derec...

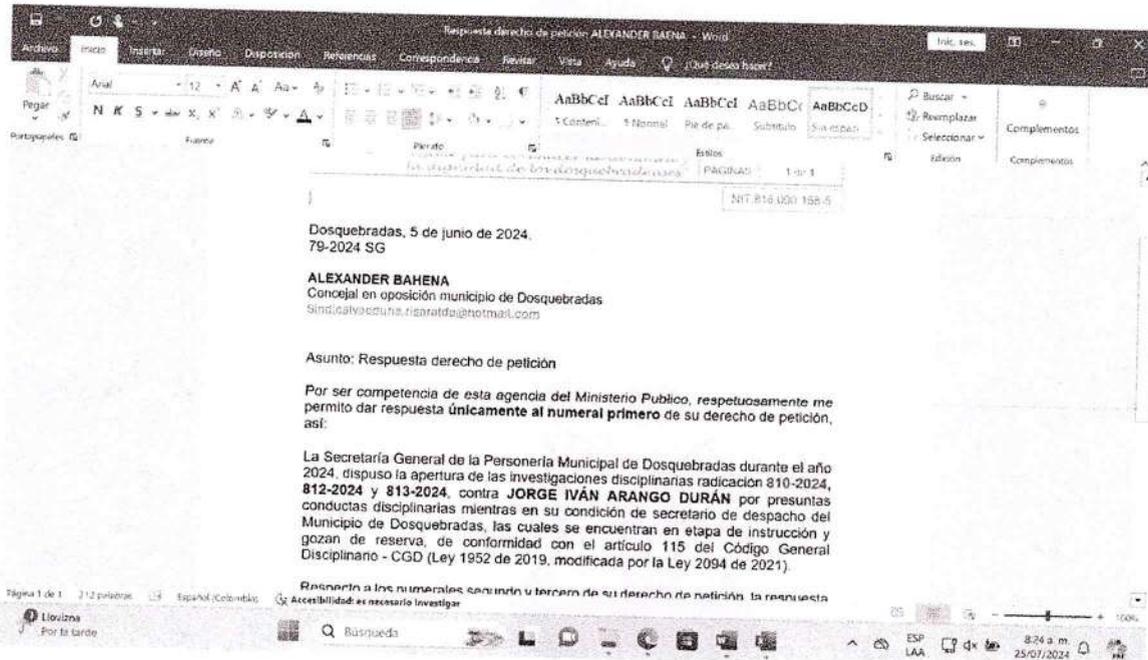
Responder Reenviar

Busqueda

8:23 a.m. 25/07/2024

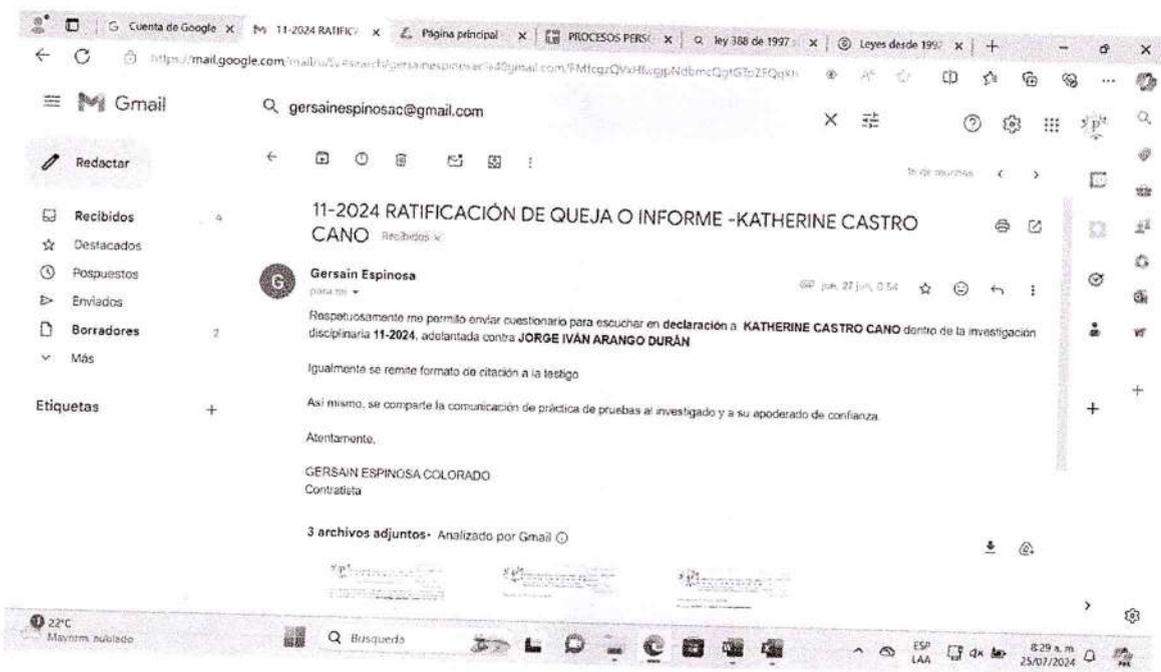
*Jesús*

6



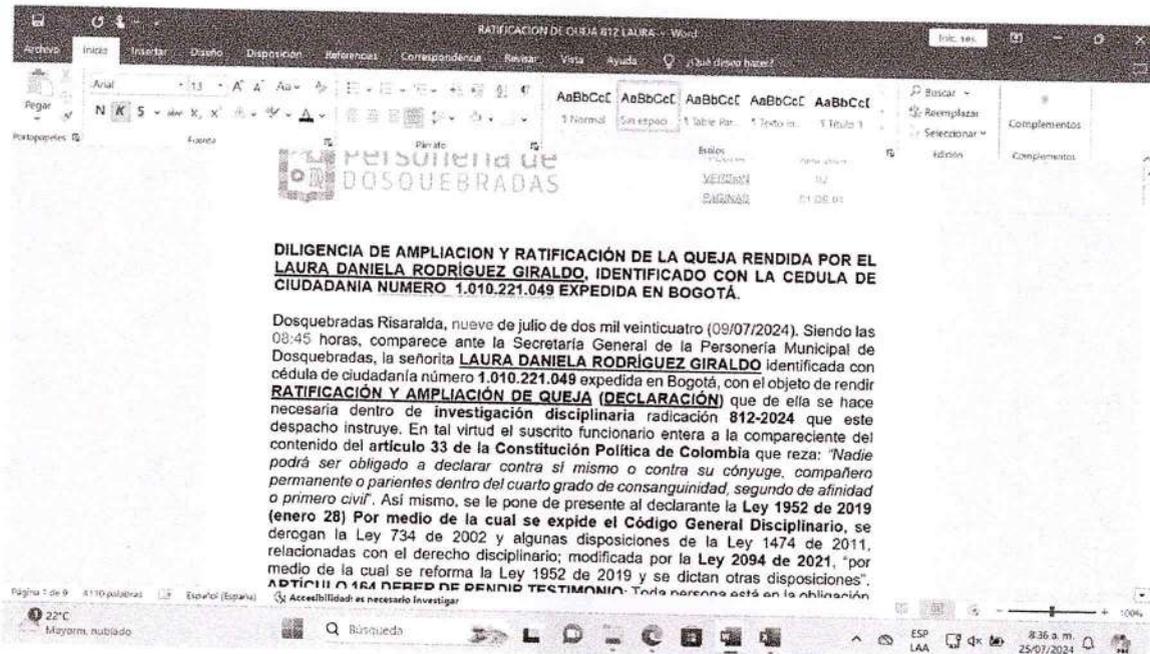
#### EVIDENCIAS ALCANCE 4

Reposan en el sistema del despacho y archivo, los cuales fueron enviados vía correo electrónico del supervisor [secretariageneral@gmail.com](mailto:secretariageneral@gmail.com) se anexa pantallazo de los formatos y del correo electrónico enviado.



*Handwritten signature*  
9

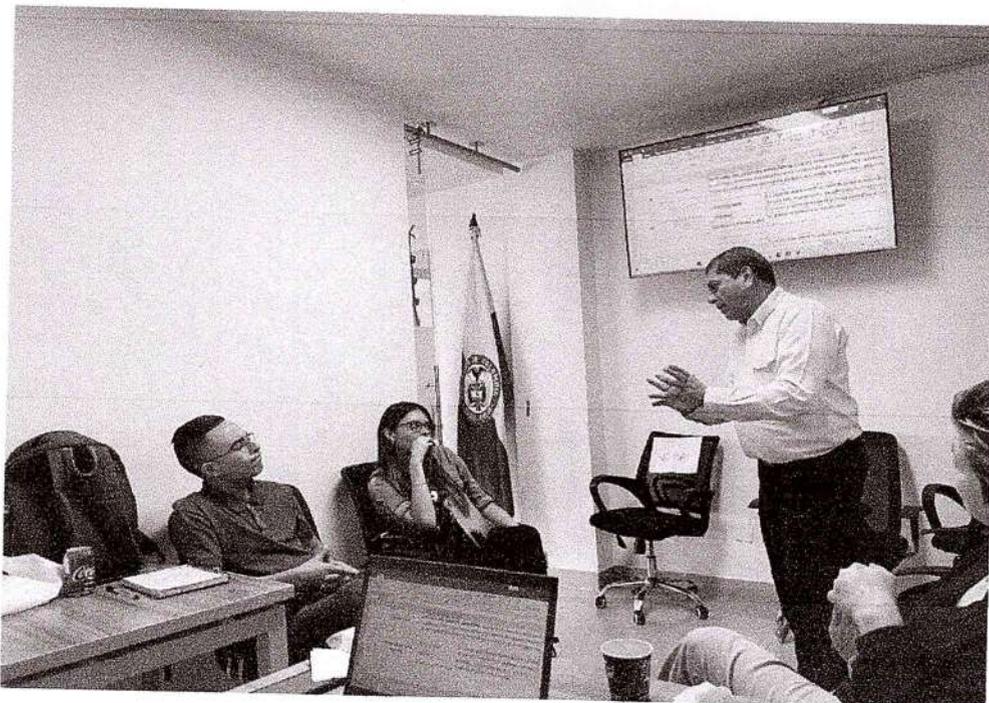




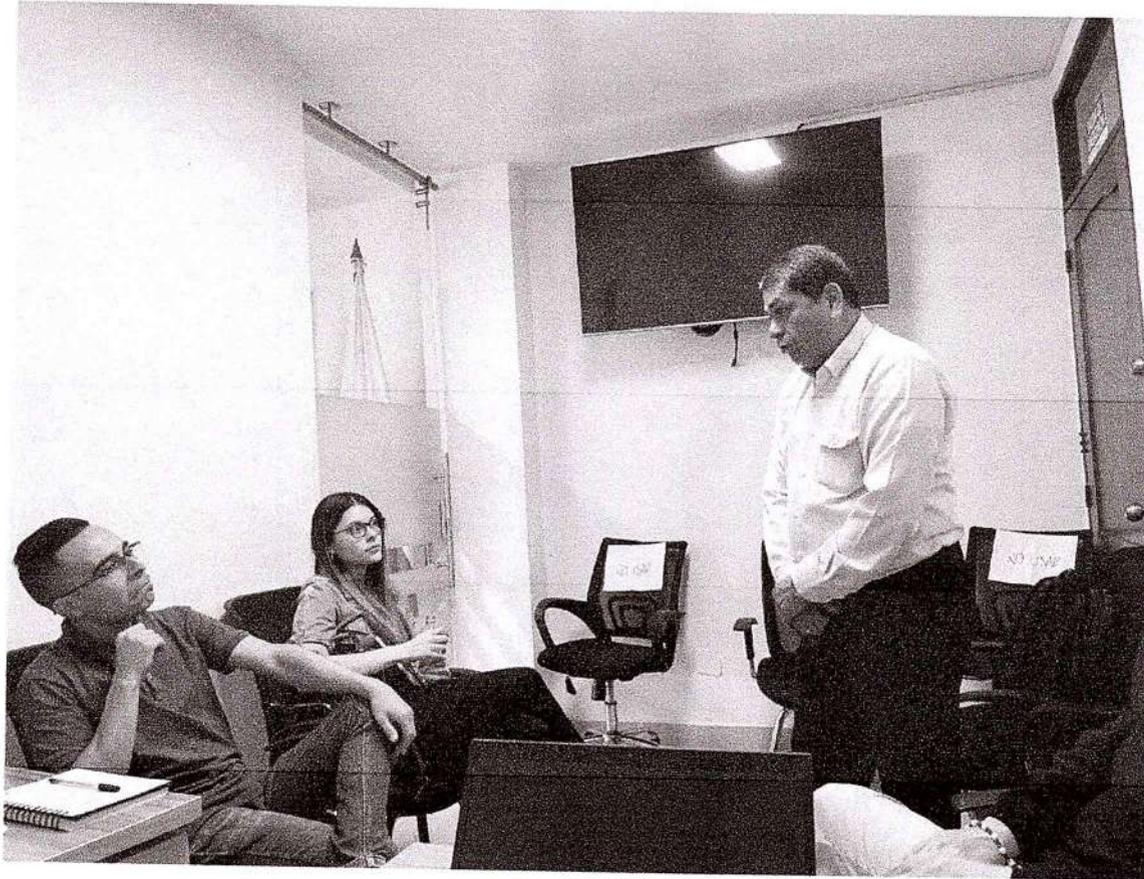
### EVIDENCIAS ALCANCE 5

Se aporta material fotográfico de la asistencia a la reunión, Se anexa pantallazo del acta de la reunión del plan de acción.

### CAPACITACIÓN DISPLINARIO:



*JMP*  
9



**SOCIALIZACION PLAN DE ACCION:**

ACTA REUNION DISCIPLINARIO 07/05/2024 - Word

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Century Gothic 12 Fuente

Buscar Reemplazar Seleccionar Edición Complementos

**Lugar: Personería de Dosquebradas**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se inicia la reunión siendo las 10:05 am. La presente reunión es en aras de socializar el plan de acción realizado por el secretario general John Edison Parra Sánchez con relación a los procesos disciplinario que reposan en la actualidad en la dirección de instrucción de la personería municipal de Dosquebradas.

Se inicia la exposición por el secretario donde expone algunos conceptos del proceso disciplinario como:

*"La sanción disciplinaria tiene finalidad preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales. (...)"*

Así mismo para dejar claro la situación relacionada con prescripción expone:

*(...) el Código General Disciplinario desaparece la categoría dogmática correspondiente a la caducidad y los términos de prescripción de la acción disciplinaria siguen siendo de 5 años, contados para las faltas instantáneas desde el día de su consumación, para las de carácter permanente o continuado, desde la realización del último hecho o acto.*

*Así entonces, como la caducidad y la prescripción contenida en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002, estuvo vigente hasta el pasado 29 de diciembre de 2023 y a partir de esta fecha empezó a regir la prescripción contenida en el artículo 33 del Código General Disciplinario.*

Página 1 de 1 638 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

23°C Mayorm nubado

Busqueda

ESP LAA 9:30 a.m. 25/07/2024

*Handwritten signature*

*[Handwritten signature]*

